

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 480-B-2017** correspondiente al periodo del 03 al 31 de Julio de 2017 y para cobro de mis honorarios presento la factura con Serie A2 y Correlativo No. 000011.

Actividades Realizadas:

1. Realización de comisión de campo para el abastecimiento de agua al grupo de 27 brecheros que se encuentran laborando sobre el límite nor-este del área conocida como el Corozalito del Parque Nacional Tikal, durante la temporada de incendios forestales.
2. Apoyo al despeje del trayecto de la calzada que conduce del templo 4 hacia la plaza mayor del Parque Nacional Tikal, por obstrucción de árboles caídos por el viento con personal operativo de la unidad de Dasonomía.
3. Realización de comisión de campo en conjunto con las unidades de Control y Vigilancia, Unidad de Dasonomía, personal del Ejército Guatemalteco para el monitoreo de prevención de incendios forestales en el límite Sur-este del Parque Nacional Tikal.
4. Actividades Silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo (poda) de árboles de diferentes especies que se localizaban en el contorno del campamento de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal.
5. Realización de comisión de campo para la inspección y ubicación de la tala ilícita de un árbol, sobre la brecha límite sur-oeste del Parque Nacional Tikal, en coordinación con la Unidad de Dasonomía, Unidad Técnica y la Unidad de Control y Vigilancia.
6. Realización de comisión de campo para la inspección, ubicación y delimitación del área propuesta para instalar una garita de control sobre la ruta que conduce hacia Uuxactún en el límite Norte del Parque Nacional Tikal en conjunto con Unidad de

Jul.
Dasonomía y la Unidad de Arqueología con el objetivo de mitigar el impacto sobre la flora y la fauna.

7. Realización de comisión para el traslado de personas, contratados temporalmente para la prevención de incendios forestales del grupo denominado brecheros hacia el límite nor-oeste en el campamento conocido como Santa Cruz del Parque Nacional Tikal.

Resultados Obtenidos:

1. Se logró abastecer de agua (12 toneles) al grupo de brecheros que se localizaban en el área conocida como Corozalito del Parque Nacional Tikal y así poder dar seguimiento a lo planificado en el avance de tareas de limpieza de la brecha límite nor-este.
2. Se despejó el trayecto que conduce del templo 4 hacia la plaza mayor del Parque Nacional Tikal debido a la caída de 02 árboles por el viento, los cuales impedían el libre transitar de los turistas.
3. Se logró realizar el recorrido de 15.5 kilómetros sobre la brecha límite Sur-este del Parque Nacional Tikal con personal de la Unidad de Dasonomía, Unidad de Control y Vigilancia y personal del ejército, sin encontrar ningún foco de fuego dentro del área protegida, ni en sus alrededores.
4. Lograr el control vegetativo (poda) de 06 árboles de diferentes especies cuyas ramas podrían destruir el campamento de Control y Vigilancia del Parque Nacional Tikal debido a los fuertes vientos debido al inicio de la temporada de invierno en el departamento.
5. Lograr la ubicación del árbol talado ilícitamente, tomando su punto de GPS marca Garmin y registro fotográfico del árbol de la especie Caoba (*Swietenia macrophylla*) y también poder verificar el acceso utilizado para su extracción, tomando las coordenadas geográficas correspondientes con equipo GPS y así poder contar con un croquis del área para tomar las medidas de Monitoreo y Control correspondientes.
6. Se logró la ubicación del área propuesta la cual reúne las características idóneas para la construcción de una garita de control, se tomó en cuenta que esta área ya había sido intervenida en épocas anteriores por incendios forestales y lograr así el menor impacto posible a la vegetación del Parque Nacional Tikal. Registrando sus coordenadas GPS de ubicación y su registro fotográfico.

7. Se logró completar el traslado de 27 brecheros hacia el límite nor-oeste en el campamento conocido como Santa Cruz del Parque Nacional Tikal, para dar seguimiento a las actividades de limpieza de brechas en la temporada de incendios forestales.

Vo.Bo.



Dr. Iván Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Elder Antonio Caballeros del Villar.

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2154-A-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 480-B-2017** correspondiente al mes de Agosto de 2017 y para cobro de mis honorarios presento la factura con Serie A2 y Correlativo No. 000012.

Actividades Realizadas:

- 1) Realización de la capacitación sobre el programa SMART y Uso de GPS marca Monterra en el Centro de Conservación e Investigación (CCIT) para implementarlo en el Parque Nacional Tikal, impartido por personal de la Organización No Gubernamental WSC y del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP Reg. VIII Petén.
- 2) Reunión con personal técnico del CONAP encargados de la implementación del programa SMART en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, a efecto de establecer lineamientos y directrices de trabajo en relación al uso y manejo de los GPS marca Monterra y la elaboración del Informe Técnico de Patrullajes en el Parque Nacional Tikal.
- 3) Reunión con director municipal del Registro de Información Catastral (RIC) y director regional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para dar seguimiento al proceso catastral de adjudicación del predio ubicado en la entrada principal del parque, conocido como garita Zocotzal con código de clasificación catastral (CCC): 17-01-05-00589 el cual está en proceso de anexión y adscripción a favor del parque como zona núcleo.
- 4) Supervisión de las actividades de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos, los cuales están amparados legalmente en permisos especiales provenientes del departamento forestal y vida silvestre del CONAP, Región VIII de Petén. El manejo, uso y aprovechamiento del recurso natural del parque, son gestionados ante la instancia rectora de áreas protegidas, los cuales son destinados a la infraestructura de uso público del

490.
parque, específicamente en la reparación de ranchos ecológicos y en escalinatas de uso turístico, establecidos en los templos.

- 5) Actividades silviculturales, las cuales consisten en el control vegetativo de las especies forestales que se desarrollan en las estructuras arqueológicas. Las actividades en mención se realizan a requerimiento de la unidad técnica de arqueología y las mismas están amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro para Tikal, como área protegida. Se utiliza equipo especial para desarrollar esta actividad, entre ellas: motosierra, combustible, lazos o manilas de alto grosor y recurso humano especializado en tala dirigida. La estructura establecida en este manejo fue un la estructura 5D – 105.

Resultados Obtenidos:

- 1) Se logró recibir la capacitación del programa Smart con la presencia de personal de la Unidad de Control y Vigilancia, Dasonomía y Unidad Técnica, con su respectiva práctica de campo utilizando el GPS marca monterra y su descarga de datos para generar el Informe Técnico de Patrullaje, para posteriormente implementarlo en los patrullajes que se realizan consecutivamente dentro del parque.
- 2) Se logró elaborar la base de datos del personal operativo que participa en los patrullajes dentro del Parque Nacional Tikal y creación del área específica de conservación que se utiliza en el programa Smart y en el GPS marca Monterra para la elaboración de los informes técnicos de patrullajes que se realicen en el parque.
- 3) Se elaboró el plano topográfico Catastro-Registro para el predio con código de clasificación catastral (CCC) 17-01-05-00589 y la conformación de su respectivo expediente catastral el cual se encuentra ubicado en la entrada principal del parque conocido como garita Zocotzal, estando en proceso de anexión y adscripción al Parque como zona núcleo. Ingresándolo ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP para el aval de ubicación por encontrarse dentro de la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya.
- 4) Se realizaron 02 supervisiones de campo en la actividad de aprovechamiento de los recursos naturales maderables en el Parque Nacional Tikal, específicamente en lo relacionado a madera rolliza, madera labrada y aserrada proveniente de árboles muertos los cuales fueron autorizados mediante permiso de aprovechamiento especial de flora silvestre maderable.
- 5) Se realizó 01 supervisión de campo en la actividad forestal sobre el control vegetativo el cual se desarrolla sobre las estructuras arqueológicas, la cual se efectuó por requerimiento de la unidad de arqueología las cuales se encuentran amparadas en el respectivo POA y Plan Maestro de Tikal como área protegida, utilizando el equipo

requerido para poder escalar árboles y el personal operativo especializado para realizar esta actividad. La estructura donde se realizó el manejo forestal fue la 5D – 105.

Vo.Bo.



INS
Díaz Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Eider Antonio Caballeros del Villar.